



SELLO QVARTO DE ZMARA
VEDIS ANO DE MIL E
TOS Y SETENTA Y CINCO

En nombre de Don Pablo Carasco Rededor

Yo Don Fer. Sandoval Redor fiele de
Bancas donado de como amando reconozco e suacallas que
seus de esta plaza nueva e de su uno mojado
y no adreuido conca de guerra y unido a su
declaraciones y con esta novedad. a demate las ha
de los almacenes de que da que en sus haciendas
y a quea que de lo que se fueren unido de la ciudad
a Cordo que el teniente Don Fer. Sandoval ponga
en las de las dhas y reconozca m. de suacallas
haciendo que los medicos. Sirvieron en su
perjudicial y a las dhas de las que
vinieren para dhas y con su consentimiento que
aver

Señor

de se librara a Don San Antonio de
reñer de diez mil se suentos y ochenta
y tres mrs. que se herese e unido de sus
salarios. E de la dha. de Marco
de el representario a dho. su forme
de Contador. La qual se despahe sobre el
señer de rade. E de dho. nueva de depositario
de propios

Seguite el agual
de

La ciudad e Cordo que para adre ar unguere
en el camino. E de la dha. de su tiempo con
petencia y por el necesario para dho. de que
de la dha. de sual